



València, 21 de septiembre de 2018

CIRCULAR Nº 23/ 2018

ASUNTO: SOLICITUD Y DESIGNACIÓN DE ARBITRAJES Y OTROS CRITERIOS EN TORNEOS CONVOCADOS POR LA FACV

Estimados amigos:

Os informamos mediante esta circular de procedimientos generales respecto a la solicitud de arbitrajes y las designaciones en todos los torneos que convoca la FACV.

DISPOSICIONES:

1. Los árbitros solicitaran ser designados desde la publicación de las fechas en el calendario oficial hasta 15 días antes del evento.
2. Las solicitudes de realizan mediante el formulario web: <https://www.facv.org/oficina-web>
3. El Comité Técnico de Árbitros realizará las designaciones tras analizar todas las solicitudes recibidas.
4. Si no se indica lo contrario en las bases de un torneo, se empleará siempre el VEGA e Info64.
5. El uso de indumentaria oficial es obligatorio para los árbitros y, en el caso de existir una causa puntual que impidiera su utilización, se empleará una camisa o polo sin inscripciones ni dibujos más un identificador con la palabra "árbitro" o la propia Licencia dentro de un colgador porta tarjetas.

A la espera de vuestra colaboración, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales